

Comunicado

Respecto a los sucesos ocurridos en la ruta Ollantaytambo – Machupicchu, la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de los sectores de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Transportes y Comunicaciones (MTC), del Ambiente (Minam) y de Cultura (Mincul), informan a la opinión pública lo siguiente:

1. Activación inmediata de protocolos de atención.

Desde el primer momento en que se tuvo conocimiento del accidente, el Gobierno activó los protocolos de atención a través de la Red de Protección al Turista (RPT), liderada por el Mincetur. Como parte de este trabajo articulado, se activaron de inmediato las coordinaciones y los protocolos de atención médica, permitiendo el traslado de los ciudadanos y turistas afectados a establecimientos de salud públicos y privados, garantizando una respuesta rápida y prioritaria.

2. Evacuación y restablecimiento del servicio.

En el marco de una acción conjunta y oportuna, aproximadamente 1 300 turistas extranjeros y 700 nacionales fueron evacuados durante la madrugada de hoy, entre las 04:00 y 05:00 horas, hacia la localidad de Ollantaytambo. Alrededor de las 05:00 horas, se restableció el servicio de transporte ferroviario de manera progresiva, tanto en el tramo hacia Machupicchu como en sentido inverso, una vez culminadas las maniobras de seguridad y verificación de la vía férrea, conforme a ley.

3. Respuesta articulada del Estado.

Las entidades del Gobierno Nacional, en el marco de sus competencias, desplegaron acciones coordinadas para la gestión de la emergencia, la atención de los afectados y el monitoreo permanente de la situación, manteniendo comunicación constante con autoridades regionales, locales y representaciones diplomáticas, a fin de asegurar información clara y oportuna a los familiares y países de origen de los visitantes.

Lima, 31 de diciembre de 2025



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**